

# EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.  
fuera. . . . . 12 »  
Ultramar y Extranjero, un año 100 »

PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,  
EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.  
4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea.



EL REMEDIO MEJOR PARA LA EXPULSION DE LOMBRICES  
SON LAS PASTILLAS VERMIFUGAS

DE CHOCOLATE DEL DR. ORDOÑEZ.

PREMIADAS CON MEDALLA EN LA EXPOSICION FARMACEUTICA NACIONAL.

Se vende en Santander en la farmacia del Dr. Ordoñez, Martillo 5, y en la Sucursal de la misma, Velasco 5; en Castro-Urdiales, farmacia de D. Eloy Gutierrez.



MARINOS ILUSTRES

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

por

D. JOSÉ ANTONIO Y D. ALFREDO DEL RIO.

Este libro se vende en la imprenta de EL CORREO DE CANTABRIA, Alameda Primera, número 4.

PRECIO: 5 PESETAS.

## VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

Y

### TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio.

Para el ajuste, dirigirse á D. German del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, ó en la imprenta de este periódico.

## PROGRAMA DE FESTEJOS EN SANTANDER.

AÑO 1884.

Las personas que deseen poner anuncios en este librito, del que se van á tirar 5.000 ejemplares para repartir dentro y fuera de la capital, pueden acudir á la imprenta de EL CORREO DE CANTABRIA.

### SITUACION ANÓMALA.

No olvidando los deberes que nos impone la situacion difícil en que la provincia de Santander se encuentra, mercantilmente hablando, por causas unas naturales y legítimas y otras por causas que se ven y no se explican, vamos á proseguir nuestras observaciones sobre los resultados de las tarifas de la compañía de los ferro-carriles del Norte, comenzando hoy con una pregunta.

Si Santander, poblacion muy rica, viendo que el comercio de harinas y de frutos ultramarinos decae visiblemente y que necesita dedicar sus inmensos capitales á nuevas especulaciones, pensase en hacerse industrial, levantando grandes y suntuosas fábricas ¿podria hacerlo sin esponerse á un gran peligro, sabiendo que tiene un enemigo que se halla autorizado para manejar un arma con la cual puede matar sin responsabilidad alguna?

Santander no podrá ser nada mientras se le permita al Norte hacer el uso que está practicando con sus tarifas; dejará de ser plaza comercial, no podrá crear nuevas ni grandes industrias, ni podrá desarrollarse, ni crecer, ni dar señal alguna de vida, porque en tiempos de civilizacion, de cultura y adelantos, sale siempre á la ciudad un protegido que la dice: «no te moverás si yo no quiero;» y como ha de ejecutar cuanto la dé la gana para verificarlo, Santander tendrá que sufrir las consecuencias de una licencia tan irracional, tan ilógica, tan antiliberal y antipatriótica.

No somos partidarios de la administracion francesa, mejor que la nuestra infinitamente por la razon sencilla de que siendo sus imitadores nos fijamos siempre en lo más malo de ella; pero es lo cierto que la cuestion de tarifas ha sido en aquella nacion objeto de grandes polémicas, y que en 1881 ó 1882 nombró la Cámara de Diputados una comision de 33 miembros para estudiar el régimen general de las vias férreas, lo cual prueba desde luego que no es ajena á los gobiernos, como algunos creen, la intervencion en los asuntos puramente especulativos de las empresas. La Memoria que presentó la Comision reconocia la necesidad de una reforma general de las tarifas, y si no se la verificado, ó las influencias poderosas con que allí, lo mismo que aquí, cuentan las empresas, cinco de las cuales obtuvieron subvenciones de 1.400 millones de francos, han podido privar al país de la reforma expresada, es lo cierto que Francia quiere, y cada vez necesita más, transportes baratos, *revelándose contra el monopolio de las grandes compañías indicadas* porque comprende que sólo con una reforma radical que le proporcione tarifas razonables y más facilidades para la circulacion en el interior, puede resolver los problemas de aumentar su actual riqueza y poder competir con otras naciones que hoy se la van encima por unas ú otras causas que no nos proponemos examinar.

¿Por qué nuestras Cámaras no abren una informacion sobre tarifas, y examinando detenidamente las anomalias que contienen y el abuso que, en nuestro concepto, se hace de ellas, se procura evitar los inmensos males que ocasionan?

«Conceder favores especiales á unos es hacer sufrir necesariamente á otros,» ha dicho una persona competente, y si no lo hubiera dicho, á cualquiera se le ocurriria:

dejar á una empresa, en que en mil casos intervienen los gobiernos, que ponga una valla en medio de un camino, lo rechazan de consuno la moral, la conveniencia y la justicia, porque los ferro-carriles, creados para dar vida á los pueblos, dejan de ser tan útiles desde el momento en que pueden servir para esterilizar, disminuir el trabajo ó perturbarle sin razon legítima.

Si se tiene por un axioma económico en los países en que el Estado explota las líneas de ferro-carriles «que en la cuestion de transportes, el Gobierno debe tener en cuenta los deberes que le impone el privilegio de la explotacion de los caminos de hierro, pues estos no deben ser un manantial de ingresos, sino que deben ante todo servir para activar el comercio y la industria, y para proporcionar el país ventajas directas,» el Gobierno no deberá nunca olvidar estos principios concediendo la facultad de establecer tipos subidos que roben la vida natural de unos pueblos para darsela, aunque sea artificiosa, á otros: el Gobierno debe procurar que todos vivan y no que se quite vida precisamente á los más sanos. Que las empresas quieran ganar lo más posible es tan natural que no puede serlo más; pero que lo hagan á costa de otros, esto que no hubiera podido consentirse jamás, no puede tolerarse cuando la intencion de hacer daño es conocida y se lleva á cabo haciendo un uso malo de lo que se concedió para un uso bueno; igualmente beneficioso para los explotadores que para los explotados.

Es preciso que no olviden nuestros legisladores, ó que lo aprendan los que no lo sepan, que una diferencia muy pequeña en el precio del coste de las mercancías, puede llegar á hacer desviar las corrientes del transporte y abrir ó cerrar sus salidas; si sucede esto cuando no puede evitarse la carestia por circunstancias locales, no hay más remedio que sufrirlo con resignacion; mas que se consienta la desviacion por un golpe de tarifa dado *ab irato*, esto es lo que los gobiernos deben prohibir.

Y como principio de llegar á este resultado no habria nada mejor que hacer venir á las compañías á una revision general á que si no estamos equivocados, estan obligadas las empresas

Con esto y con ir quitando trabas á la navegacion y al comercio, disminuyendo las penosas cargas que pesan sobre los principales ramos de la riqueza pública, recibirian todos ventajas, aun las empre-

sas de transportes, porque de ese modo aumentaría el tráfico.

Santander no puede estar ociosa ante la perspectiva que le presenta la compañía del Norte. Hoy no podría establecerse aquí ninguna industria de importancia porque si, por cualquiera causa ó cosa, se la antoja á la que está siendo árbitra de sus destinos, arruinar á los que se atreven á gastar unos cuantos millones en una especulación como la indicada, tiene en sus manos una varita mágica con que puede dar ó quitar la vida; y si no queda más remedio que someterse á ella, la vida industrial de esta ciudad, de la provincia mejor dicho, estará á expensas del Norte, que tiene la facultad de poder decirle: «No obstante tus grandes recursos y elementos de riqueza, no vivirás, porque no me dá á mí la gana, ó porque no me conviene.»

Comerciantes, propietarios, industriales, artistas y demás clases de personas dedicadas al trabajo, sabed que si no os moyséis para conjurar los males que os amenazan, vuestros intereses mermarán ó desaparecerán, si es que no teneis fuerzas para convencer al Gobierno de que semejante estado de cosas no puede ser: que bajen las empresas sus tarifas hasta donde quieran, pero en cuestión de subirlas sobre los precios mínimos, no puede consentirse que las empresas hagan lo que quieren.

Esto sería el colmo del despotismo; la tiranía mayor posible.

### NOTICIAS PROVINCIALES.

Transcribimos con placer á continuación un suelto que *La Unión Mercantil e Industrial* de Sevilla publicó en Setiembre del año último haciendo públicas las notables facultades que muestra para el dibujo y el estudio teórico relativo al mismo, un joven de trece años, llamado Francisco Ruiz natural de esta provincia, de la que marchó hace un año á aquella ciudad, para consagrarse allí al comercio.

Como nos consta la veracidad de lo que dicho periódico asegura, aprovechamos gustosos esta ocasión para comunicarlo á nuestros lectores y especialmente á los individuos que componen la Diputación provincial, por si fuese posible que en los presupuestos próximos se consignase alguna cantidad, que, aunque modesta, permitiese al joven indicado proseguir en adelante sus estudios, pues que la posición estrecha de su familia le obliga ahora á alternar durante el día con el dibujo y el estudio teórico las faenas á que se dedica, como dependiente, en una tienda de comercio al por menor, para atender á su subsistencia.

Confiamos que esta excitación no se desatienda, máxime cuando la Diputación viene hace años subvencionando las carreras de los jóvenes de la provincia que se distinguen y que no cuentan con los medios necesarios para costearlas. De creer es que en el caso presente conceda los recursos que acostumbra otorgar, tan luego los reclame el interesado; quien, por fortuna, reúne á las aptitudes sobresalientes para el arte, robustez física y excelentes condiciones morales; su familia, por otra par-

te, es de las más honradas y estimables del pueblo de Villanueva de la Peña, del cual es originaria, y vecina en la actualidad.

Dice el colega citado:

«Vive en esta localidad un joven de doce años cuyos adelantos en el dibujo de figura y en otros ramos del saber humano, hacen sentir en él á uno de esos géneos inmortales que ilustran y enaltecen con sus producciones el sagrado nombre de la patria.

Llámaso Francisco Severiano Ruiz y Fernandez; es hijo de nuestro amigo y honoradísimo industrial D. Francisco Ruiz, y natural de Villanueva de la Peña, lugar de la provincia de Santander.

Hace poco tiempo que respondiendo á la natural curiosidad despertada en nosotros por la fama del joven dibujante, fuimos á ver los muchos y delicados trabajos que lleva hechos, y confesamos ingenuamente que nuestra admiración no tuvo límites al observar aquellos cuadros tan perfectos y acabados, aquellas obras que podrian honrar sobremanera, no ya á los aventajados discípulos que tiene hoy la escuela sevillana, sino á los profesores más hábiles y distinguidos.

Pero todavía sube de punto nuestra admiración si consideramos que el niño Francisco Severiano ha recibido la educación primaria en una pobre escuela donde el educador carece de los medios indispensables para despertar la belleza estética en la inteligencia de sus alumnos, y que á mayor abundamiento los lugares y aldeas distan mucho de hallarse en el foco de la civilización. No obstante las desventajas de estos humildes principios, y de no llevar el joven mencionado nada más que diez meses de educación artística, jamás ha visto su Maestro prodigio semejante.

Basta con fijarse en las facciones del adolescente y aventajado dibujante, para comprender que en su alma brillan las alboradas del genio sublime, cuyos destellos han de dar muchos días de gloria á su patria.

Reseñar todos los trabajos que hemos tenido ocasión de admirar; detallar las bellezas de las líneas, de la expresión y del sombreado que se notan en las figuras ejecutadas por la atrevida mano de Francisco Severiano Ruiz y Fernandez sería tarea demasiado larga. Invitamos á los aficionados á este ramo de cultura humana (compendio de los adelantos y civilizaciones de los pueblos) que se dignen siquiera ver dos cuadros que representan á dos ángeles, y otros dos que representan dos suitanas, hechas por el joven Francisco Severiano.

De pues de felicitar cordialmente á la familia que tiene la honra de contar en su seno un miembro tan distinguido, permitasenos dar nuestras albricias á tan distinguido joven, y congratularnos una vez más de que Villanueva de la Peña sea la patria del mismo. No menos laureles merece la provincia de Santander, cuyas Montañas, como vulgarmente se dice, han producido en todo tiempo hombres esclarecidos.»

Después de visto e suelto que procede, nemos tenido el gusto de ver una carta de un ilustrado catedrático de Sevilla, en que textualmente dice: «el chico Severiano

Ruiz es una maravilla; creo sea el primer pincel de Europa, ó cuando menos, uno de los mejores»...

«Los profesores de la Academia de Bellas Artes, no han visto nada parecido.»

La subasta pública por fortuna libre de los perros que se recojan abandonados sobre la vía pública contraviniendo á las disposiciones del bando referente á este servicio publicado por la Alcaldía tendrá lugar todos los días desde el 21 del corriente mes en el local inmediato al matadero público destinado á depósito de aquellos animales á las cuatro en punto de la tarde con las formalidades correspondientes y la concurrencia de los empleados encargados de este servicio, que facilitarán cuantas noticias convengan á los interesados que las pidan.

Hallándose de paso en Barcelona el distinguido novelista D. José Maria de Pereda, la Sección de literatura del Ateneo barcelonés acordó de licarle una velada pública, que se verificó en la Sala de Cátedras el lunes último.

El Presidente D. Eusebio Corominas, en breves y oportunas frases, que fueron aplaudidas, trazó á grandes rasgos la fisonomía literaria y los méritos que como escritor de costumbres posee el señor Pereda.

Los señores Blanchet, Rahola y Palau, leyeron inspiradas poesías, alusivas al acto, que alcanzaron muchos aplausos de los concurrentes.

El catedrático de la Universidad, D. Cayetano Vidal de Valenciano, leyó una bien escrita composición, en prosa, sobre el carácter, condiciones y tendencias de algunos escritos del señor Pereda, cuyas principales cualidades de escritor castizo y ameno, puso de relieve en cortas y elocuentes frases.

Terminó la velada con algunas sentidas palabras que pronunció el señor Pereda para dar las gracias por el obsequio con que le había distinguido el *Ateneo Barcelonés*.

Dice *El Imparcial*:

Como, por efecto del estado de su salud, la infanta doña Paz no podrá criar, han venido de la provincia de Santander tres amas.

La elegida para criar al príncipe D. Fernando se llama Romualda Gomez, es rubia, joven y bien parecida.

Las corridas de toros que habrán de verificarse en las funciones de Julio se darán en los días 25 y 27, y las cuadrillas serán las de Felipe Garcia y Valentin Martin.

Aunque hemos oído de qué ganadería serán los toros, no nos aventuramos á decirlo por si hubiese error en las noticias que se nos han dado: en el interés del empresario está el que procedan los bichos de una ganadería acreditada, y esperamos que así será.

**DON LINO DE VILLA DE CEBALLOS**, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Acordada por el Ayuntamiento, y confirmada por la junta municipal la enajenación de la Casa-teatro, para atender por su producto á la construcción de un nuevo

matadero, se ha sometido la tasación de la finca á la pericia de los Arquitectos señores D. Atilano Rodríguez y D. Casimiro Perez de la Riva, que han asignado al solar el valor de 85.484 pesetas, 114.405 á la construcción, menaje en general, y aluminado 32.600 pesetas, lo que arroja en conjunto un valor total de pesetas 232.489.

Y en su cumplimiento y para los efectos que prescribe el art. 5.º del Real decreto de 28 de Setiembre de 1849, se hace saber al vecindario, por medio del presente, el acuerdo de venta y la tasación de la finca, en la inteligencia de que los vecinos que quieran reclamar contra la venta ó contra la tasación, habrán de presentar sus reclamaciones por escrito y en el papel sellado correspondiente en la secretaria municipal, dentro del término improrrogable de 15 días á contar desde la fecha de este bando.

Santander 16 de Mayo de 1884.

Hé aquí los industriales á quienes se convoca por esta Administración de Contribuciones y Reutas para que comparezcan hoy en aquella oficina á las horas que también se designan, para hacer los nombramientos de síndicos y clasificados.

DIA 19 DE MAYO.

Practicantes y sangradores, á las diez de la mañana.

Veterinarios, á las diez y cuarto id.

Agrimensores, á las diez y media id.

Interpretes jurados, á las diez y tres cuartos id.

Abogados, á las once id.

Escribanos de juzgado, á las once y media id.

Notarios colegiados, á las doce id.

Procuradores de tribunales, á las doce y cuarto id.

Juez municipal, á las doce y media id.

Secretario del Juzgado municipal, á las doce y tres cuartos id.

Procuradores eclesiásticos, á la una id.

Confiteros con tienda, á las cuatro de la tarde.

Sombrereros con obrador y tienda, á las cuatro y media id.

Sastres que confeccionan trajes, á las cuatro y tres cuartos id.

Fotógrafos, á las cinco id.

Lapidarios y marmolistas, á las cinco y cuarto id.

Tintoreros, á las cinco y media id.

Impresores, á las cinco y tres cuartos idem.

Litógrafos, á las seis id.

Ebanistas sin tienda, á las seis y cuarto idem.

Peluqueros y barberos en salón, á las seis y media id.

DIA 20.

Armeros que montan y componen armas, á las diez de la mañana.

Broncistas, á las diez y cuarto id.

Calafateadores, á las diez y media id.

Cajeros y cofreros, á las diez y tres cuartos id.

Carpinteros, á las once id.

Cordoneros y galoneros, á las once y cuarto id.

Constructores de cubas y pipas, á las once y media id.

Id. de velamen para buques, á las once y tres cuartos id. Encuadernadores de libros, á las doce idem. Escultores, á las doce y cuarto id. Esmaltadores y engastadores en piedras falsas, á las doce y media id. Grabadores, á las doce y tres cuartos id. Herreros y cerrajeros, á las cuatro de la tarde. Hojalateros y vidrieros, á las cuatro y media id. Horno de bollos y bizcochos, á las cuatro y tres cuartos id. Horno para cocer pan, con tienda, á las cinco y cuarto id. Maestros de equitacion, á las cinco y media id. Modistas que confeccionan trajes con géneros que llevan, á las cinco y tres cuartos id. Obradores de composturas de sombreros, á las seis id. Barberos en tienda ó portal, á las seis y cuarto id.

Dice El Impulsor: El que tenga buena raza de ganados y sepa cuidarlos, obtendrá grandes productos en leche y crias. Como prueba de lo que decimos, citaremos este sorprendente hecho. Una de las vacas de raza extranjera que en el pueblo de Ganzo tiene el entusiasta por el mejoramiento de esta especie, D. Benito G. Tanago, parió días pasados un ternero que, á las 20 horas de nacido, pesó cinco arrobas y 17 libras. Este animalito, si no se desgracia, cuidado con el esmero que lo viene haciendo el Sr. Tanago, ha de rendir á los pocos meses un producto de superior importancia. Recomendamos nuevamente á los criadores de esta provincia el cultivo de este ramo, el primero y más adecuado en las condiciones de la misma.

El Sr. Fernandez Zunzunegui nos ha mandado un atento recado diciendo que la premura con que ha tenido que regresar á Madrid no le permitia predicar, pero que teniendo que volver á Santander muy pronto, lo hará con mucho gusto para complacer á las personas que se habian acercado á esta redaccion con el fin de que se lo suplirán; manifestando á la vez que deseará tener ocasiones de poder demostrar á esta culta capital de su provincia el afecto y simpatias que siente hacia ella. Lo participamos para gobierno de las personas que se acercaron á nosotros con el fin expresado.

En el distrito de Peñarrúa, puerto de Arcedon, se encontró un vecino de Cicera de improviso con dos osos de gran tamaño, los que, sin alterarse por la presencia del hombre, continuaban hasta con mayor animacion que antes hacia el encuentro de este, cuya observacion le hizo ponerse en precipitada huida, y buscar un abrigo en un cubil, destinado á meter los puercos en dias ó noches de tormenta, en la que pasó toda la noche á gusto, á cambio de no volver á encontrar con tan terribles viajeros. Témesese en aquellos pueblos que estas fieras se ceban en el ganado, en que otros años han causado grandes destrozos y originado por consiguiente no pequeñas pérdidas á los vecinos de aquellos valles y sus inmediatos.

El jueves dia de la Ascension se celebrará en Torrelavega una misa solemne con orquesta, cantándola varias señoritas de aquella localidad.

La Alcaldía ha sido autorizada para establecer seis kioscos en la zona de Mallián.

D. Felipe Quesada, natural de esta ciudad, que falleció en Cienfuegos, ha legado 250 pesos á los establecimientos de beneficencia de Santander.

D. Salvador Sabater Sanchies ha sido nombrado agent de negocios de este municipio en Madrid con el haber anual de 500 pesetas.

La Alcaldía ha sido autorizada para obligar á los propietarios á ejecutar en sus fincas las obras que exija el ornato público.

Ha sido elegido Síndico de este Ayuntamiento el concejal D. Eustasio Sierra.

Se va á proceder al arreglo del pavimento de la calle de Lope de Vega.

Ponemos en conocimiento de los clientes del médico D. Enrique Moreno, que este señor ha trasladado su habitacion á la calle de la Blanca número 15 cuarto segundo.

Ayer no se efectuó pelea de gallos en el rancho de la calle de Gravina, apesar de haber presentado ocho aves una sociedad que ha establecido una buena galleria en esta ciudad.

Los diputados por esta provincia señores Garnica y Alvear y el senador Sr. Doriga han pasado una atenta carta al ayuntamiento ofreciendo hacer cuanto puedan en beneficio de esta localidad.

Además, el Sr. Garnica, ruega se le entere de las mayores necesidades de esta provincia.

Tan pronto como el tiempo mejore, se procederá á adoquinar la seccion de carretera comprendida entre la calle de Atarazanas y la Primera Alameda.

No han comenzado hoy las obras á consecuencia de la lluvia.

Anoche á las doce se cayó al agua un hombre que pasaba por el muelle de Calderon, extrayéndole con el capote el sereno de punto en aquel sitio.

El naufragio no sufrió más consecuencias que el susto y la mojadura.

NOTICIAS GENERALES.

De El Contribuyente, de Ciudad-Real, tomamos las siguientes noticias referentes á la plaga de langosta:

«Grande ha sido la alarma que se ha producido esta mañana en Ciudad-Real con motivo de haber dado las órdenes oportunas á fin de suspender, por falta de fondos, la compra de mosquito de langosta.

«La importancia de la plaga puede apreciarse teniendo en cuenta que en un solo dia se han comprado 1 300 arrobas de mosquito.

«Solo en esta capital van ya enterradas 5.000 arrobas y 2.000 en Miguelterra.

«Las noticias que se reciben de los demas puntos de la provincia no pueden ser más desconsoladoras; la plaga de langosta se presenta más imponente que los años anteriores.

«¡Pobres agricultores, qué triste porvenir les espera si el Gobierno no acude en su ayuda! Se espera de un dia á otro á los inventores de nuevos aparatos para matar langosta, con objeto de hacer los oportunos ensayos.»

Hemos leído con sentimiento en El Imparcial, que el fundador de este periódico, Sr. Gasset y Artime, se halla en gravísimo estado.

Esta mañana ha recibido los auxilios de la religion y la bendicion de Leon XIII.

Ha sido un hombre muy trabajador, que sucumbe cuando ha visto realizada la obra á que consagró sus afanes. Celebráremos que ya que la ciencia se ha declarado impotente para salvarlo, haga en su favor Dios un milagro.

A la una de la tarde continuaba el señor Gasset en el mismo estado de gravedad.

El 30 de Abril habrán quedado firmados los estatutos de los Bancos Nacional y Mercantil de Méjico. Una vez terminados todos los detalles de la fusion, el agente de los capitalistas franceses entregará al Gobierno 4.000.000 de duros, primer plazo de un préstamo de 20.000.000 que se va á hacer al Gobierno. Créese, además, que varios capitalistas negociarán en Europa un Empréstito adicional de 6.000.000 de duros para el gobierno Gonzalez, y 10.000.000 para el Gobierno próximo. Las acciones de los Bancos fusionados suben rápidamente.

En la mañana del 29 sufrió un grave accidente, cerca de Ottera, un tren de construccion del ferro-carril Central. Perecieron dos empleados americanos, y resultaron 10 heridos.

El cabecilla Desiderio Pinzon fué derrotado por el coronel Huato en el punto denominado El Calvario. Los bandoleros retrocedieron en desorden hasta Tecpan, y el coronel penetró en San Luis.

Nueva-York 16.—La situacion se ha calmado algun tanto, pero los valores de las sociedades han vuelto á bajar.

La casa de comercio H. C. Hardy y el Instituto de economias de Newark y New-Jersey han suspendido sus pagos.

Nueva-York 16.—En el Senado se ha

pedido una informacion parlamentaria sobre las causas de la crisis.

Nueva-York 16.—La casa de comercio Fisk y Hatch ha suspendido sus pagos.

Es de advertir que el Sr. Hatch, socio de esta casa, es presidente de la Bolsa.

Este suceso ha producido gran impresion.

El jueves, dia de San Isidro, en ocasion de hallarse en la torre de Muniain de la Solana (Navarra) un grupo de jóvenes volteando las campanas en conmemoracion de la fiesta, fué lanzado uno de ellos con tan mala suerte, que falleció instantáneamente lleno de contusiones.

ÚLTIMA HORA.

Sigue creyéndose que Cos-Gayon dejará la cartera de Hacienda.

Continua mejorando la infanta D.ª Paz.

El Sr. Gasset y Artime, propietario de El Imparcial, ha fallecido.

Es desesperado el estado del Sr. Marqués de Campo.

En Olite (Navarra) ha sido incendiado un corral donde habia 400 cabezas de ganado, de las que sólo se salvaron cuatro.

LA PROVINCIA DE SANTANDER

BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

EFEMÉRIDES

Marzo 3 de 298.

En este dia se ordenó la degollacion de Emeterio y Celedonio, de cuyo martirio y santificacion damos noticias transcribiendo íntegro el cap. XXI del lib. X. de la Crónica General de España, del famoso cronista de Felipe II Ambrosio de Morales; en sus fechas respectivas daremos noticia de un documento que se ocupa del patronato de los Santos Mártires y de la festividad establecida para conmemorarlos en el Obispado de Santander el 30 de agosto.

Por estas razones, y porque en el escudo de armas de Santander figuran las cabezas de sus patronos, cuyos milagros referian con respeto y veneracion á nuestros antepasados, contándonos pormenores de que sólo haremos alguna indicacion, hemos creído oportuno dar á conocer lo que Ambrosio de Morales dice sobre el particular.

Los marcanes han tenido desde tiempo inmemorial una capilla consagrada á esos Santos, cuyo patronazgo se aplicaron particularmente, celebrando en años anteriores funciones religiosas y algunas diversiones públicas y ahora sólo las primeras en su capilla de Miranda, donde todos los años oyen misa y sermón el domingo inmediato á la festividad, que según hemos dicho, se celebra el 30 de agosto en el Obispado y en Santander con procesion por la mañana, presidida por el Ayuntamiento que invita á todas las autoridades.

Una persona muy estimada en esta ciudad, don Joaquin Madrazo, aumentó el culto tributado á San Emeterio y San Celedonio, fundando y costeando desde 1849, una novena en la Catedral; sus descendientes continúan sufragando este gasto en respeto á sus creencias y para honrar la memoria de su deudo.

Hé aquí lo que dice Ambrosio de Morales sobre el particular citado:

CAPÍTULO XXI.

EMETERIO Y CELEDONIO.

«No se halla mucha memoria antigua de los tres hijos de San Marcelo ya dichos; y será muy al contrario de los cuatro que se siguen Emeterio, Celedonio, Servando y Germano. San Isidoro los celebra en su misal y breviario con grande solemnidad y devocion. Los martirologios de Beda y Usuardo y Adon, y San Gregorio Turonense, y el Obispo Equilino, hacen gran mencion de estos santos, y casi todas las iglesias de España les hacen muy solemne fiesta, y donde quiera que hay escrito de santos de España, estos gloriosos mártires son muy celebrados y estimados por muy principales; y así será lo que se escribiere dellos muy cierto y muy autorizado con tantos y tan dignos testimonios. Dánlos por hijos de San Marcelo la historia general, y fray Juan Gil de Zamora, y otros que lo siguen. Otros citan tambien á don Lucas de Tuy que lo dice, y no lo he podido hallar en toda su obra. Y siempre á esto de ser los santos que de aquí adelante se contaron hijos de San Marcelo, le falta el testimonio de los autores mas graves, con que su historia tiene muy grande autoridad.

El poeta Prudencio compuso en particular un himno muy lindo de San Emeterio y Celedonio; y en muchos de los santorales y breviarios de España tienen unas lecciones tan elegantes, escritas con tanto ingenio y lindeza, que no creo se hallan otras más aventajadas en esto. En el título dellas se dice que padecieron en Calahorra, y fueron Máximo y Asterio los jueces que los martirizaron. Es tan antigua esta leyenda de San Emeterio y Celedonio, que estaba ya escrita en tiempo del Santo mártir de Córdoba Eulogio, pues se hallan en sus obras citadas algunas palabras della. Y siendo el santo Mártir autor tan grave, por haber ya mas de setecientos años que escribió, tiene tambien grande autoridad.

Estas lecciones y el poeta Prudencio y San Isidoro encarecen mucho una maldad extraña que estos jueces con nueva astucia comidieron. Mandaron quemar todo lo que del martirio destos dos santos hermanos se habia escrito, y vedaron que le ninguna manera se escribiese, para que pereciese toda la memoria de su martirio. Mostraron bien los malditos cuan grande ejemplo podian tener los cristianos en la muerte destos santos, con

estorbar que no se pudiese usar dél, y con lo que así hacian para sepultar en perpetuo olvido su gloria, la publicaban y extendian más, y manifestaban claramente cuan grande fué. Mas aunque trabajó mucho en esto la malicia de los gentiles, pudo más la providencia de Dios, y la devocion y fiel memoria de los cristianos de entónces; y así conservaron la memoria de la pasion destos santos con mayor cuidado, por el mayor recelo que tenían no se perdesen. Por esto podemos creer que lo que se halla de su historia, es lo que se escribió al tiempo de su martirio, y de allí sacó el poeta Prudencio.

Siendo naturales de Leon, y soldados como hijos de Capitan, se fueron á Calahorra, según se lee en sus lecciones; por solo entender que allí habia entonces más aparejo para el martirio; y pudiendo sin culpa de infidelidad evitar el peligro, les pareció poca fé con Dios no ir á buscar la muerte muy lejos por su amor. Animaba para esto San Emeterio á su hermano, y decíale. Ya muchos años que servimos en esta guerra del mundo, donde el trabajo arrisca la vida, y gasta el ocio la honra. Ahora se mueve otra al Rey del cielo Jesucristo, vamos á ganar su sueldo, que no es menos de gloria sin fin. No creo has menester, hermano (decia Celedonio) gastar muchas palabras en amonestarme de esa manera, pues la compañía de toda nuestra vida te puede ser buen testigo de lo que en esto deseo; y si esto no basta, para que me creas vamos donde mandares á buscar la muerte por Jesucristo, allí te probaré con mi esfuerzo y firmeza, como no te prometo nada de mi vanamente. Llévame donde te pueda satisfacer de mi constancia.

Armados con esta seguridad de su fé, y esforzados en su ardiente caridad, se fueron hasta Calahorra. Los martirologios dicen que fueron presos en Leon, y que allí comenzaron á padecer, hasta que con larga continuacion de sus tormentos, presos y muy aherrojados, los llevaron hasta Calahorra. Lo cierto es, que allí fueron degollados, y todos afirman que antes padecieron muchos tormentos, de los gravísimos que entonces usaba la crueldad pública contra los cristianos. Mas no se cuenta en particular nada dellos, porque esto pudo alcanzar aquella perversa diligencia de no consentir los jueces que se conservase la memoria del martirio destos santos escrita. Mas todavía el poeta Prudencio, en testimonio de lo mucho que padecieron, cuenta como estuvieron presos tanto tiempo, que les creció muy largo el cabello. Tan larga prision, era por sí harto tormento, y púedese bien creer que entretanto no faltaban otros, refrescándolos muy á menudo la ferocidad de los jueces, que como se encendia con falso zelo de religion, tenia por mayor acertamiento ser más cruel. Y san Isidoro considera muy agudamente, que fueron tan bestiales y enormes los tormentos que á estos santos mártires les dieron aquellos malvados jueces, que aun ellos hubieron vergüenza de que se publicase, y quedase memoria de su crueldad; y que se vieron muy confundidos por haber empleado en vano lo último donde ella pudo llegar. Pues tambien hemos de creer que en todo este tiempo de prision y martirio refrescado recibian los santos del cielo grandes esfuerzos y consolaciones, y quedaban más confirmados en el amor de Dios. Y entendiéndolo como los apóstoles, cuan grande merced de Jesucristo era hacerlos dignos de padecer por él, crecia mucho su gozo de verse por esto más fatigados.

VARIEDADES.

¿POR QUÉ?

¿Por qué eres tan hermosa, celeste criatura? ¿Por qué tus negros ojos fascinan al mirar? ¿Por qué tu bello rostro de nitida blancura, me llena á un mismo tiempo de dicha y de pesar? ¿Por qué son tus cabellos tan negros y brillantes? ¿Por qué tienes la boca como un rojo clavel? ¿Por qué si tus palabras son dulces é insinuantes se llena cuando te oigo mi corazon de hiel? ¿Por qué tienes el cuello blanco y alabastrino? ¿Por qué la nariz tienes de tan griego perfil? ¿Por qué si te sonries al verme en tu camino más pálido me quedo que el pálido marfil? ¿Por qué eres tan hermosa? ¿Por qué te he conocido?

¿Por qué eres tan amable y tan rica á la par? ¿Por qué si yo soy pobre mi pecho te ha elegido? ¿Por qué yo te amo tanto si tu no me has de amar?

ENRIQUE DE OLEA.

ANUNCIO.

Habiéndose disuelto la sociedad de los Sres. Gandarillas y Torre, la viuda de Gandarillas, ofrece á sus numerosos parroquianos su taller en la calle de Burgos núm. 22 y 24 entrada por el callejon de Santa María, y su tienda en la calle del Correo núm. 12. 8-7

Se cose á máquina con perfeccion y esmero á CINCO CENTIMOS por metro.

Calle del Rio de la Pila, núm. 2, pral.

BONELL.

SOMBRERERÍA PLAZA VIEJA.

Toda clase de sombreros para caballeros y niños; clases superiores, modelos de novedad, precios arreglados.

IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA 4-ALAMEDA PRIMERA-4.

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de fuera de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

FARMACIAS.

Doctor ORDÓÑEZ.—Completo surtido de especialidades.—Martillo 5.—Sucursal, Velasco 5.

ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.

LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.

Doctor HONTAÑÓN.—Depósito central del agua Mineral de Hoznayo, (Fuente del Francés), de Ontaneda y Carabaña.—Hernán Cortés, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumeria, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

LUCAS ROMERO.—Bebedo, 7.

Acaba de recibir Aceite de higado Bacalao superior. Especialidad en pinturas preparadas y demás artículos concernientes al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinas, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASASO HOYO.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MODESTO MARTIN.—Habilitado de las clases pasivas y agente.—San Francisco 27, 1.º.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañia de seguros reunidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado a las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

MARMOLES Y ESCULTURAS.

ANTONIO PEPOUEY.—Panteones, estatuas, bustos, chimeneas etc.—Alameda Primera.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, carnero y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pascaderia, 1 y 2.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsito.—Colon, plaza de Atarazanas.

JOAQUIN CONDE TERAN.—Depósito general de aguardientes, por mayor y menor.—Arcos de Acha 2, y Maliano 1.

SASTRERIAS.

LA INFANCIA.—Gran novedad en trajes de niños, se hacen a la medida, hasta la edad de 12 años, precios económicos.—Blanca, 12.

GERGON LIBRO.

VICTOR CUEVAS.—Inventor.—Se construyen gergones de muelles de todas clases.—Cisneros, 23.

FÁBRICAS.

IGNACIO SORIANO.—De refinacion de aceite.—Compañia, 3.

B. MERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicioneria, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

CAJIGA Y HERMANO.—De muelles para muebles, alambre de hierro y laton, planchas de laton, herramientas de todas clases.—Atarazanas, 4.

EFFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.—José Cabrero.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente a la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacen de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviendose en el dia.—Correo, 2.

RELOJEROS.

RICARDO SAN JUAN.—Toda clase de objetos de optica.—San Francisco, 1.

ESCUELA DE EQUITACION.

JULIO HIDALGO.—Director del picadero de la Florida.—Se admiten caballos a pension.—Florida, 5.

PROFESORES DE PIANO.

JOAQUIN FERNANDEZ.—Padilla 6, 2.º izquierda.

ALEJANDRO QUEVEDO.—San Pedro, 4.

ELVIRO GONZALEZ.—Los encargos a la tienda de Carlos Atucha.—Blanca, 28.

PROFESORES DE VIOLIN.

ANTONIO LERA.—Tambien dá lecciones de solfeo.—Puente 14, principal.

JOSÉ SEGURA.—Escuelas, 7, 2.º.



LEANDRO, FOTOGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 a 5.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Servicio regular.

Entre Santander, La Plata y el Pacifico.

Saldrá de este puerto el 25 de Mayo el magnifico vapor inglés

ARAUCANIA.

Para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y puertos del Pacifico sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados, as como para Buenos-Aires, y carga para el Pacifico. Los señores cargadores se servirán pedir cabidas con quince dias de anticipacion a la fecha de salida.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse en Santander a los Sres. DORIGA E HIJOS Y BOTIN, Agentes de la Compañia, calle de Hernan-Cortes núm. 1.

NOTA. Este vapor no admite pasajeros de segunda clase.

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER.

15, BLANCA 15, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañia ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiense de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro credito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER,

15, BLANCA 15, SANTANDER

A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA. DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor Farmacia Globo;

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced a su fábrica movida a vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magnificas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

DROGUERIA

DE LA

VIUDA DE R. ISASI,

5—Compañia—5.

ESPECIFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones,

Clipso-bombas distintos sistemas, Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

Y

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografias y touo lo demás concerniente al ramo.

VAPORES--CORREOS

DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El hermoso vapor de esta Compañia

OAXACA

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1.

CAPITAN LARRAÑAGA.

Saldrá de Santander para Habana, Progreso y Veracruz, del 6 al 7 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Este magnifico vapor, construido bajo especial inspeccion además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico a que se le destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad a los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica, Baños y caloríferos. Rebaja a los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepunte para la Habana. . . . . 125 pesetas. Veracruz. . . . . 200 id.

Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos.

Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor. Para mas informes, dirigirse al agente de la Compañia, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia, tienen un beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañia Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañia.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA

Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia Pacifico

Table with 2 columns: Salidas de, Destino. Rows: Barcelona los dias 5 y 25, Málaga " 7 y 27, Cádiz " 10 y 30, Santander " 20, Coruña " 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICACENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paita, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico, y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

VIZCAYA.

es el destinado a salir de este puerto el 20 de Mayo

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, número 36.

LA VERDAD.

EMPRESA DE COCHES ENTRE SELAYA Y SANTANDER.

Se ha establecido un servicio directo entre dichos dos puntos, partiendo del primero a las cinco de la mañana y del segundo a las dos y media de la tarde.

Administracion en casa de D. José Horga. Tambien tiene establecido servicio en comunicacion a las horas de llegadas de los trenes por Guarizo, bien para Madrid a la capital de Provincia.

BENITO PRIETO.